desarrollo, ha dado pruebas de permanente interés por el fomento de la cultura de los pueblos americanos;

Que el Instituto Caro y Cuervo registra complacido, en este día, la visita de tan ilustre exponente de los ideales panamericanos;

Que el Decreto número 1.993 de 1954, orgánico del Instituto Caro y Cuervo, en su artículo 7º, establece que éste podrá tener Miembros Honorarios y Correspondientes, nacionales y extranjeros, designados por el Director en atención a los servicios prestados a la institución y a las letras,

## Resuelve:

ARTÍCULO ÚNICO. — Designar Miembro Honorario del Instituto Caro y Cuervo al doctor don José A. Mora, en atención a su desvelado espíritu de servicio a la cultura americana y en reconocimiento de la positiva colaboración otorgada por la Organización de los Estados Americanos al Instituto.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, a los 24 días del mes de noviembre de 1959.

El Director-Profesor del Instituto Caro y Cuervo,

José Manuel Rivas Sacconi.

El Secretario General,

FRANCISCO SÁNCHEZ ARÉVALO.

# ATLAS LINGÜISTICO-ETNOGRAFICO DE COLOMBIA

# INVESTIGACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Las encuestas dialectológicas en el Departamento de Bolívar se han continuado durante todo el año de 1959. Se han investigado las localidades de La Boquilla, San Juan, El Carmen, Corozal, Tolú, Mompós, Villanueva, San Onofre, San Benito, Simití, San Martín de Loba, Majagual, San Pedro y Mahates.

El Departamento continúa apoyando esta empresa, como lo demuestra el siguiente mensaje recibido del nuevo gobernador:

Cartagena, noviembre 2 de 1959.

Doctor José Manuel Rivas Sacconi Director Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.

Número 2902. Agradézcole generoso mensaje del 29 octubre pasado expresándome su satisfacción mi nombramiento gobernador y haciendo votos prosperidad labor administrativa. Gustosamente intensificaré colaboración establecida entre este departamento y el Instituto dignamente dirige usted. Compláceme repetirme su amigo cordial y servidor,

ALBERTO H. TORRES, Gobernador.

### INVESTIGACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Como se recordará, Santander fue uno de los dos primeros departamentos en prestar efectiva colaboración a la obra del ALEC. En marzo viajó la primera comisión a ese Departamento. En el curso del año de 1959 se han efectuado investigaciones en los municipios de San Gil, Zapatoca, Girón, Vélez, Rionegro, Málaga y Charalá.

El Director del Instituto creó una comisión especial de estudio, a fin de que adelante los trabajos de dialectología a que el Caro y Cuervo se obligó en el contrato firmado con el gobierno departamental. La Resolución correspondiente es la 321, del doce de marzo, y su texto es el siguiente:

RESOLUCIÓN NÚMERO 321 DE 1959 (marzo 12)

por la cual se crea una Comisión de estudio del Departamento de Dialectología.

El Director Profesor del Instituto Caro y Cuervo

en uso de sus atribuciones legales, y

#### Considerando:

Que el 29 de diciembre de 1958 el Instituto Caro y Cuervo celebró un Contrato con el Departamento de Santander para iniciar los trabajos del Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia en dicho Departamento;

Que de conformidad con el Artículo 5º, ordinal b) del Decreto Legislativo número 1993 del 30 de junio de 1954, el Director-Profesor del Instituto Caro y Cuervo está facultado para crear comisiones tendientes al desarrollo de las funciones y finalidades del Instituto;

Que debe procederse a dar cumplimiento a las obligaciones contractuales mencionadas,

# Resuelve:

ARTÍCULO 1º.— Créase la Comisión de estudio del lenguaje y la cultura popular del Departamento de Santander, con el fin de adelantar los trabajos del Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia en dicha sección del país, en ejecución del Contrato celebrado el día 29 de diciembre de 1958, entre el Instituto Caro y Cuervo y el Gobierno de Santander.

ARTÍCULO 2º. — La mencionada Comisión de estudio estará presidida por el Jefe del Departamento de Dialectología y compuesta por los investigadores adscritos a dicho Departamento del Instituto.

ARTÍCULO 3º. — La Comisión tendrá en especial las siguientes funciones:

a) Recoger metódicamente, con destino al Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia, los materiales necesarios, de acuerdo con el cuestionario que el Instituto ha elaborado y publicado para tal fin, recolección que se hará en quince

localidades del Departamento de Santander, aproximadamente, tales como Vélez, Charalá, Mogotes, Málaga, Confines, Zapatoca, Rionegro, California, Socorro, Girón, Cepitá, Lebrija, Aratoca, Guane, Cabrera y otras que ofrezcan un interés especial, atendiendo siempre a que estén distribuídas en todo el Departamento.

- b) Obtener fotografías de todo el material hábil para complementar las encuestas.
- c) Grabar, en cuanto sea posible y conveniente, en aparatos registradores del sonido, las respuestas y otros datos que suministren los informadores, en cada localidad.
- d) Preparar monografías lingüísticas sobre temas propios de la región, como el lenguaje del tabaco y el fique, y en general trabajos sobre varios aspectos del lenguaje hablado o escrito de Santander.

ARTÍCULO 4º. — La Comisión se valdrá, en las varias localidades que visite, de los informadores necesarios para la aplicación del Cuestionario y la obtención de datos y materiales para su trabajo.

Artículo 5º. — La Comisión adelantará sus trabajos en estrecha colaboración con la Secretaría de Educación del Departamento de Santander, y procurará establecer vinculaciones y obtener el concurso de profesores, investigadores u otras personas de dicho Departamento que se ocupen en trabajos acerca del lenguaje y la cultura literaria o popular de esa sección del país.

Comuniquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, a los doce días del mes de marzo de 1959.

El Director-Profesor del Instituto Caro y Cuervo,

José Manuel Rivas Sacconi.

El Secretario General,

Francisco Sánchez Arévalo.

## BIBLIOTECA DEL INSTITUTO

## MISION TECNICA DE LA UNION PANAMERICANA

La Unión Panamericana envió al Instituto Caro y Cuervo una misión de bibliotecarias, compuesta por Mrs. Edith C. Wise y la señorita Josefina Berroa, con el fin de cooperar a la organización de nuestra biblioteca. Las dos expertas en biblioteconomía llegaron a la ciudad el 17 de agosto de 1959. A partir de esa fecha han desarroliado intensa labor, en cooperación con el personal correspondiente del Instituto, adelantando la catalogación de libros, organizando la sección de canjes y modernizando y perfeccionando en general el funcionamiento de la biblioteca.